

BOLETÍN No. 011 ->>

- Se acordó un incremento salarial de 4.2 % directo para trabajadores sindicalizados.
- Acuerdo destaca por su sensibilidad a la situación económica actual del país sin menoscabar la protección de los trabajadores.

Se conjura la huelga en la Universidad Autónoma de Aguascalientes tras el acuerdo bilateral para el contrato colectivo con el Sindicato de Trabajadores de dicha Institución (STUAA), en el cual se considera un incremento salarial de 4.2% directo.

Durante la firma del acuerdo que se realizó en la junta local de Conciliación y Arbitraje, donde quedó signado por las partes, el rector Mario Andrade Cervantes mencionó que el STUAA mostró una gran sensibilidad al estatus presupuestal de la Institución y el escenario económico generalizado, por lo que preponderó el diálogo y el buscar las mejores opciones para los trabajadores, protegiendo sus derechos y buscando ampliar las áreas que permitan su desarrollo y un ambiente laboral digno.

De esta forma, Andrade Cervantes agradeció la disposición de los trabajadores sindicalizados, así como de sus representantes, para lograr este acuerdo bilateral y destacó que la Institución siempre velará por ofrecer las mejores condiciones laborales posibles, cuidando también las finanzas de la Universidad, para asegurar un ambiente óptimo que permita la realización de las tareas sustantivas de la Institución.

Finalmente, agradeció la institucionalidad por la cual se manejó el proceso para salvaguardar a la Máxima Casa de Estudios del estado y apoyar a los trabajadores, por lo que reconoció el compromiso que tiene el STUAA con la Institución.

Al firmar el acuerdo, el secretario general de la UAA, Francisco Javier Avelar González, expresó la importancia de anteponer el bienestar generalizado para la comunidad universitaria, por lo cual, expresó su reconocimiento al STUAA por la manera en la que se condujeron durante este proceso.

Asimismo, destacó que durante los últimos años se llegaron a excelentes acuerdos para los trabajadores de la Institución, por lo que reiteró el agradecimiento y paciencia de este gremio para concretar buenos resultados entre ambas partes.

Respecto a esta negociación salarial, la secretaria general del STUAA, Verónica Edith Nungaray Ornelas, consideró que el aumento salarial del 4.2% es un porcentaje positivo considerando otras instituciones de educación superior, pues para este tipo de acuerdos es necesario consultar presupuestos federales y situación económica actual, aunado a que las autoridades universitarias mantuvieron un diálogo constante para concretar un buen acuerdo que beneficie

tanto a la Institución como a los trabajadores.

